



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución Directoral Regional N°.: 002023

Tacna, 14 NOV 2018

Visto, el Informe N° 1643-2018-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA de fecha 09 NOV 2018, sobre aprobación de la convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto, la plaza de Director General de la Escuela de Formación Artística Pública "Francisco Laso" de Tacna, para el periodo lectivo 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, la Novena Disposición Complementaria Transitoria de la referida Ley, establece, entre otros aspectos, que mientras se implemente el proceso de selección y hasta la designación de directores generales de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, se encargará el puesto de director general de institutos de Educación Superior y de Escuelas de Educación Superior Pedagógica en aplicación de las normas vigentes del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, se aprobó la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, de fecha 11 de marzo de 2010; Norma Técnica denominada: "Normas que regulan el proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto o de función las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos", la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales Ns° 0898-2010-ED y 1053-2011-ED y las Resoluciones Viceministeriales Ns° 032-2015-MINEDU, 077-2015-MINEDU y 006-2017-MINEDU y se encuentra vigente para el presente caso;

Que, corresponde a la DRSE Tacna, fortalecer y garantizar un servicio educativo eficiente y eficaz en las Escuelas de Educación Superior Públicos, con personal idóneo para cargos directivos y jerárquicos, seleccionados en estricto orden de mérito;

Que, mediante Informe N° 1643-2018-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA de fecha 09 NOV 2017, la Unidad de Personal, informa que en aplicación del Artículo 7.3.1 de la referida Norma Técnica, el Director Regional de Educación mediante resolución convocará al proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto el cargo de Director General de la Escuela Superior de Formación Artística "Francisco Laso" de Tacna, dentro del marco normativo de la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, que aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER y su modificatorias;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU,, las Resoluciones Jefaturales Ns° 0452-2010-ED, 0898-2010-ED y 1053-2011-ED y las Resoluciones Viceministeriales Ns° 032-2015-MINEDU, 077-2015-MINEDU y 006-2017-MINEDU, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 830-2015-G.R/GOB.REG.TACNA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, la convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto la plaza de Director General de la Escuela de Formación Artística Pública "Francisco Laso" de Tacna, para el periodo lectivo 2019, dentro del marco normativo de la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, que aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER y sus modificatorias, disponiéndose la publicación de la siguiente plaza:

N°	PROVINCIA	GESTIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZA NEXUS	TIPO	CARGO	MOTIVO DE LA VACANTE
01	TACNA	ESTATAL	ESFAP. "Francisco Laso"	115421C22129	Directivo	DIRECTOR GENERAL	CESE DE: LA ROSA AQUINO, JAVIER BENITO

ARTÍCULO 2.- APROBAR EL CRONOGRAMA que regirá el proceso a que hace mención el artículo precedente, según el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
01	Convocatoria abierta al proceso de evaluación para el encargo de plaza vacante de Director General en la Escuela Superior de Formación Artística "Francisco Laso".	Pág. Web MINEDU –DRSET	14/11/18	27/11/18
02	Publicación de plazas vacantes		14/11/18	27/11/18
03	Presentación de expediente virtual de postulación en la Página Web del Ministerio de Educación	Página Web del Ministerio de Educación	14/11/18	29/11/18
04	Evaluación de expedientes virtuales	Formatos Establecidos	30/11/18	04/12/18
05	Entrevista personal	Según Guía de entrevista	05/12/18	07/12/18
06	Publicación de resultados	Pág. Web MINEDU –DRSET	10/12/18	
07	Presentación de reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	11/12/18	17/12/18
08	Absolución de reclamos		18/12/18	19/12/18
09	Publicación de resultados finales	Pág. Web MINEDU –DRSET	19/12/18	19/12/18
10	Adjudicación de plazas vacantes	Oficina de Recursos Humanos	20/12/18	20/12/18
11	Emisión y entrega de Resoluciones Directorales		21/12/18	27/12/18

Página web DRSET: www.educaciontacna.edu.pe

ARTÍCULO 3.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a la parte interesada y demás instancias administrativas correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

EAAT/DRSET
PENR/J.OAD
JPVV/LUPER
LAPP/ESP.NEXUS

DISTRIBUCIÓN:
DIPER Y CESE Lima
Plan. Escol. Tacna
I.E. & Int. Archivo